



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N°246-2023-MDCH-ALC

Chilca, 13 de setiembre del 2023.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA, PROVINCIA DE CAÑETE**

### VISTOS

El Memorando N° 1809-2023-GM/MDCH de la Gerencia Municipal, el Informe N°498-2023-ORRH-OGAF/MDCH de la Oficina de Recursos Humanos, el Informe N° 195-2023-GM/MDCH de la Gerencia Municipal y el Memorando N°094-2023-ALC/MDCH del Despacho de Alcaldía, sobre la propuesta de encargatura del Ing. Roberto Moises Sanchez Roman como Subgerente de Fiscalización Administrativa, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú indica que las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que conforme al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 y sus modificatorias, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias, es atribución del alcalde, dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas. Asimismo, el numeral 17 del artículo referido señala que, el Alcalde designa y cesa al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 228-2023-MDCH-ALC de fecha 16 de agosto del 2023, se resuelve encargar al Licenciado Prudencio Juan Gutierrez Huasacca como Subgerente de Fiscalización Administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca – Cañete;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 240-2023-MDCH-ALC de fecha 08 de setiembre del 2023, se designa al Ing. Roberto Moises Sanchez Roman en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Chilca – Cañete;

Que, con Memorando N° 1809-2023-GM/MDCH de fecha 11 de setiembre del 2023, la Gerencia Municipal solicita a la Oficina de Recursos Humanos evaluar el Currículo Vitae y emitir Informe respecto a si el Ing. Roberto Moises Sanchez Roman, cumple con el perfil del cargo de Subgerente de Fiscalización Administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca – Cañete;

Que, la Oficina de Recursos Humanos emite el Informe N° 498-2023-ORRH-OGAF/MDCH de fecha 12 de setiembre del 2023, precisando que el Ing. Roberto Moises Sanchez Roman cumple con los requisitos establecidos en la Ley N° 31419 y en su Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, y que no se encuentra impedido o inhabilitado para el ejercicio de la función pública; recomendando se continúe con el procedimiento para encargarle la Subgerencia de Fiscalización Administrativa;

imagen@municipalidadchilca.gob.pe

Av. Mariano Ignacio Prado N° 496 Chilca - Cañete

(01) 530 5500 - (01) 530 5270

Que, en razón a la evaluación realizada por la Oficina de Recursos Humanos, a través del Informe N° 195-2023-GM/MDCH de fecha 13 de setiembre del 2023, la Gerencia Municipal propone al Despacho de Alcaldía encargar al Ing. Roberto Moises Sanchez Roman, la Subgerencia de Fiscalización Administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca – Cañete, a partir del 14 de setiembre del 2023;

Que, con Memorando N°094-2023-ALC/MDCH, el Despacho de Alcaldía dispone la emisión del acto resolutivo acorde a la propuesta del Gerente Municipal;

Estando a los fundamentos fácticos y de derecho expuestos, y en concordancia con las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y con el visto bueno del Gerente Municipal y de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha la Encargatura del LIC. PRUDENCIO JUAN GUTIÉRREZ HUASACCA, en el Cargo de Subgerente de Fiscalización Administrativa, agradeciéndole por sus servicios prestados a esta entidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR**, al ING. ROBERTO MOISES SANCHEZ ROMAN, Gerente de Desarrollo Económico, identificado con DNI N°40181129, en el Cargo de Subgerente de Fiscalización Administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca – Cañete, en adición a sus funciones y con retención de su cargo.

**ARTÍCULO TERCERO. - DEJAR SIN EFECTO** todo acto que se oponga al presente acto resolutivo.

**ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Recursos Humanos, y a las demás dependencias de la entidad, para su conocimiento y cumplimiento, según corresponda.

**ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER** la publicación del presente acto resolutivo en el portal de transparencia y en el Portal Web Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

FELIX ABDIAS CHOQUEHUANCA QUEZADA  
ALCALDE

